

106 municipios de la región central hacen parte del programa de restitución de tierras

La gran mayoría están ubicados en los departamentos de Tolima y Huila. El área terreno catastral para restitución es de 6,1 millones de hectáreas.

En materia de restitución de tierras, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) se encarga de evaluar que los terrenos que se les van a entregar a las víctimas de la violencia sean aptos para que puedan producir la tierra, que no estén en zonas de conservación ambiental y de realizar el avalúo catastral.

En los 6 departamentos que conforman la región central (Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima y Huila), el Gobierno Nacional priorizó 106 municipios en el programa de restitución de tierras, cuyos predios suman un área terreno catastral de 6,1 millones de hectáreas.

De los 106 municipios priorizados, 47 están ubicados en el departamento del Tolima, 37 en el Huila, 19 en Antioquia, 2 en Caldas y uno en Risaralda.

“Nuestra tarea es garantizar que los predios que van a habitar las personas y grupos familiares que fueron azotados por grupos subversivos no tengan más de un propietario, como ya se ha presentado, o que estén ubicados en zonas como páramos, reservas forestales o parques naturales”, apuntó Juan Antonio Nieto Escalante, director general del IGAC.

GLORIA MARIBEL TORRES RAMIREZ

Jefe de Prensa y Comunicaciones

Cel. 3153817058